



ACREDITACIONES PRENSA

PLAZO DE SOLICITUD DE ACREDITACIONES DE PRENSA

Desde el 27 de Agosto hasta las 9.00 h del 10 de Septiembre

FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE ACREDITACIONES

1. CLAUSULAS PARA PODER OPTAR A UNA ACREDITACIÓN

1.1. REQUISITOS A CUMPLIR

- Es imprescindible la publicación o emisión de información previa sobre el concierto para poder solicitar la acreditación.
- Las acreditaciones sólo se podrán solicitar a través de la cuenta de correo **eldirectodelossuaves@gmail.com**. En ningún momento se atenderá ninguna consulta telefónica ni ningún correo electrónico referido a las solicitudes de acreditaciones que no sea el indicado arriba.
- No se acreditará a ningún freelance. Todas las personas acreditadas habrán de pertenecer a un medio de comunicación concreto.
- Es obligatorio respetar los límites de nº de acreditaciones por medio que se detallan a continuación. De lo contrario, se denegarán las solicitudes que sobrepasen ese límite.

1.2. LÍMITES DE ACREDITACIONES

- En el caso de las radios y las webs, habrá un tope de una acreditación por medio.
- En el caso de la prensa escrita, habrá un tope de dos acreditaciones por medio, una de fotógrafo y otra de redactor. No se aceptarán dos redactores por el mismo medio escrito.
- En el caso de las televisiones, habrá un tope de dos acreditaciones por medio. No está permitida la entrada de cámaras de tv al recinto. Para tv se proporcionará señal de vídeo compuesto bnc y audio mono xlr3 canon
- El número de fotógrafos permitido es limitado, con lo cual la organización se verá obligada a hacer una criba. La organización proporcionará fotografías de calidad a los medios a los que se les deniegue la acreditación de fotógrafo.

1.3. RESOLUCIONES

El martes 14 de Septiembre, se publicarán www.eldirectodelossuaves.com las solicitudes aceptadas por parte de la organización.

2. CÓMO SOLICITAR LA ACREDITACIÓN

- Cumplimenta el formulario de la segunda página y envíalo firmado y sellado a eldirectodelossuaves@gmail.com.
- Es muy importante que la dirección de e-mail que incluyas en el formulario la chequees a diario. Muchas de las comunicaciones informativas a los acreditados se efectuarán por e-mail.
- Si tu solicitud es denegada, no habrá ninguna posibilidad de recurrir.

3. RECOGIDA DE ACREDITACIONES

- Las acreditaciones se recogerán durante el transcurso del concierto en la taquillas del recinto.

4. APUNTES

- La acreditación de prensa no dará acceso a la zona VIP, camerinos de artistas o a las zonas exclusivas para personal de la organización.
- No habrá acreditaciones para los vehículos de la prensa.
- Las acreditaciones dependerán exclusivamente de Santo Grial Producciones, nunca de Los Suaves.
- La condiciones de grabación del concierto nos impiden poder acreditar a todas las personas que nos soliciten esta, ya que imposibilitaría el buen trabajo del equipo de grabación.
- Si algún acreditado incumpliera alguna de estas normas, la organización se reserva el derecho de retirarle la acreditación.



FORMULARIO PRENSA

enviar a eldirectodelossuaves@gmail.com

Nombre:

Apellidos:

DNI:

Tipo de medio:

Nombre de medio:

Función del acreditado:

Observaciones:

Email de contacto:

Firma y Sello:

Nota: Todos los campos son obligatorios